DERECHO LABORA INFRACCIONAL

Navarrete Bermúdez, Mario

CAPÍTULO I
LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO

Funcionamiento

CAPÍTULO II
DERECHO INFRACCIONAL GENERAL

El procedimiento de fiscalización
La infracción
El iter infraccional
Sanciones
La multa
Clausura
Otras sanciones
Circunstancias modificatorias de la responsabilidad infraccional laboral
Concurso infraccional
La notificación de la multa y el plazo para solicitar reconsiderar
La multa y la cosa juzgada

CAPÍTULO III
DERECHO INFRACCIONAL ESPECIAL

Conforme al tipificador infraccional
Nociones sobre la naturaleza del tipificador infraccional
Infracciones a la libertad del trabajo y consentimiento
Código 1004-a: No otorgar el trabajo convenido
1008-d Incumplimiento al contrato de trabajo
Infracciones a la formalidad laboral
1006-a No escriturar contrato de trabajo
1006/j No escriturar contrato de trabajo que se considera trabajador de empresa usuaria
1007-a No entregar copia del contrato de trabajo
1008-a No contener el contrato de trabajo las cláusulas básicas legales
1009-a No consignar por escrito las modificaciones del contrato de trabajo
1009-c No actualizar en el contrato de trabajo el aumento de la remuneración por mutuo acuerdo de las partes
1010-a Alterar la naturaleza de los servicios o el sitio o recinto sin cumplir los requisitos legales
1010-b Alterar la distribución de la jornada de trabajo convenida sin cumplir los requisitos legales
1046-c No entregar comprobante de pago de remuneraciones
1046-d Entregar comprobante de pago de remuneraciones sin las indicaciones legales

1046-f No contener las liquidaciones de remuneraciones un anexo con los montos de cada comisión, bono, premio y otro incentivo, junto al detalle de cada operación que le dio origen y la forma empleada para su cálculo
1052-a No llevar el libro auxiliar de remuneraciones
1052-c No llevar correctamente libro auxiliar de remuneraciones al no incluir todas las remuneraciones
1119-f No comunicar personalmente o por escrito al trabajador el término de contrato con treinta días de anticipación
Infracciones a la integridad patrimonial
1040-a Pagar sueldo inferior al ingreso mínimo mensual en proporción a la jornada parcial de trabajo
1040-c No pagar sueldo base
1040-d Pagar sueldo base inferior al ingreso mínimo mensual
1047-a No pagar remuneraciones
1043-b No pagar íntegramente la gratificación legal (Artículos 50)
1044-a No pagar gratificación legal proporcional (a meses trabajados)
1004-b No pagar (entregar) beneficios contractuales
1047-c Pagar las remuneraciones por períodos que exceden de un mes
1048-a No pagar remuneración en tiempo, lugar y hora debida
1049-k Efectuar deducciones indebidas de las remuneraciones, por robo, hurto, pérdida o destrucción
1049-o No descontar las cuotas o dividendos a favor de la CCAF (Artículo 22, inciso 1°, de la Ley 18.833)
1051-a No pagar remuneraciones quedadas al fallecimiento del trabajador
1053-b No pagar las remuneraciones adeudadas al término del contrato de trabajo
1061-b No compensar en dinero el feriado anual a trabajador que dejó de pertenecer a la empresa
1061-c No pagar indemnización por feriado proporcional
Infracciones a las obligaciones de seguridad social
1239-a No declarar oportunamente las cotizaciones previsionales
1239-b Efectuar en forma (errónea) (incompleta) la declaración de las cotizaciones previsionales
1243-a No declarar oportunamente las cotizaciones previsionales del Seguro de Cesantía
Infracciones a relacionadas con la jornada de trabajo y descansos
1018-a Exceder la jornada ordinaria legal de trabajo
1018-b Excluir de la limitación de la jornada ordinaria sin cumplir requisitos legales
1018-c Excluir de la limitación de la jornada ordinaria sin cumplir requisitos legales (por incurrir en presupuesto del Art. 42)
1027-a Distribuir jornada semanal ordinaria de 45 horas en más de 6 días (menos de 5 días)
1027-b Exceder jornada ordinaria diaria máxima de 10 horas
1019-a No considerar jornada de trabajo efectiva
1019-b No considerar jornada de trabajo el tiempo destinado al cambio de vestuario (uso de elementos de protección)
1026-a Establecer jornada de trabajo mayor a 45 horas, sin cumplir requisitos legales en el sentido que el movimiento diario sea notoriamente escaso
1029-a No cumplir estipulaciones sobre jornada de trabajo de trabajadores contratos por jornadas parciales

1031-b Exceder máximo de horas extras en día sábado (Dictamen N°1673/103 de 05.06.02)
1032-a No pactar por escrito las horas extraordinarias
1034-a No llevar registro de asistencia y determinación de las horas de trabajo
1034-i No llevar correctamente registro de asistencia y determinación de las horas de trabajo del tipo electrónico computacional
1035-a No otorgar descanso dentro de la jornada
1035-b Dividir en forma excesiva la jornada de trabajo
1035-c Dividir la jornada por un tiempo excesivo para colación
1036-a No otorgar descanso dominicial y/o festivo
1036-b No otorgar feriado obligatorio e irrenunciable los días 1° de mayo; 18 y 19 de septiembre; 25 de diciembre y 1° de enero, a trabajadores del comercio
1038-a No otorgar descanso semanal compensatorio
1039-c No cumplimiento de resolución fundada que autoriza sistema excepcional de distribución de jornadas de trabajo y descanso
1039-e No liquidar ni pagar con el recargo de, a lo menos, un 30%, las horas ordinarias trabajadas en día domingo a trabajadores del comerio
1055-a No otorgar feriado anual
1050-b Acumular más de dos períodos consecutivos de feriado anual
Infracciones al deber de cuidar higiene y seguridad
1131-a No informar a los trabajadores acerca de los riesgos laborales
1140-b No informar inmediatamente a la Inspección del Trabajo el accidente fatal y grave (Art. 76 incisos cuarto y final de la ley 16.744)
1192-a No adoptar las medidas de resguardo necesarias respecto de los involucrados por acoso sexual
1193-e Investigación por acoso sexual sin el procedimiento establecido en la ley
Infracciones a la protección a la familia y maternidad
1188-a No otorgar beneficio de sala cuna a trabajadoras de la empresa
1188-g No pagar pasajes por traslado de menor de dos años a sala cuna
1190-d No pagar pasajes por el transporte de la madre para dar alimento a sus hijos en la sala cuna
1188-h No otorgar beneficio de sala una a trabajadoras de la empresa (Dictamen N°2185 de 23.05.2017 de la Dirección del Trabajo)
Infracciones respecto a organizaciones sindicales y negociación colectiva
11220-a No contener el contrato colectivo las cláusulas mínimas legales
11222-a No cumplir estipulaciones de instrumento colectivo
1230-b Disminuir los beneficios y derechos del contrato colectivo, mediante el contrato individual
Infracciones que atentan contra las labores de fiscalización de la Dirección del Trabajo
1233-a Impedir la fiscalización a la empresa y 1233-b. Dificultar la fiscalización a la empresa
1236-a No comparecer a citación de la Dirección del Trabajo
1237-a No exhibir toda la documentación necesaria para efectuar las labores de fiscalización y 1237-b No mantener toda la documentación necesaria para efectuar las labores de fiscalización
Infracciones sancionadas en sede judicial
Prácticas Antisindicales
Prácticas desleales

Suspensión de acto vulnerar de derecho fundamentales con relación vigente
Sanción por subterfugio (MULTIRUT)

CAPÍTULO IV
APLICACIÓN DE LA SANCIÓN

Contiendas de competencia con otros servicios
Recursos contra la multa
Reclamación contra la multa
Reconsideración administrativa
Otros recursos administrativos
Sustitución por programa de asistencia al cumplimiento
Sustitución por capacitación
Empleadores que solicitan recursos que son excluyentes
Reclamar judicialmente resolución que resuelve beneficios del Art. 506 ter